



# RESOLUCION R-º 0577-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 28 ABR 2023

Expte. Nº 24.544/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Comité Organizador del 1º Congreso de Turismo de Bajo Impacto (CONTUBAI) integrado por los miembros de la Red de Investigación y Transversalidad Turística (RIDTUR), la Asociación de Profesionales de Turismo de Salta (APROTURS) y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad; y

### CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicitan que se declare de interés académico al mencionado evento, que tendrá lugar entre los días 2 al 4 de agosto de 2023 en la Usina Cultural de la ciudad de Salta, y contará con la participación de reconocidos conferencistas, investigadores e instituciones universitarias iberoamericanas y del país, de acuerdo al cronograma adjunto en fs. 3/4.

QUE la mencionada RIDTUR, desde su esencia académica y transversal, pretende naturalizar las acciones de desarrollo y gestión de bajo impacto en los profesionales, estudiantes y prestadores de la actividad, con el apoyo y guía de la Asociación de Profesionales de Turismo de Salta que, como núcleo de profesionales, apoya y aconseja en todo aquello que contribuya a la calidad de vida de la comunidad turística y de la prestación de servicios en sí.

QUE este encuentro académico y empresarial redundará en beneficio de todos los involucrados y la comunidad turística en general, congregados en una gestión dedicada de la calidad y las buenas prácticas, la difusión del conocimiento científico y el análisis exhaustivo de los nuevos escenarios de la actividad turística, no solo en Salta sino también en Latino e Iberoamérica, donde la formación de redes de trabajo mancomunado para la planificación estratégica es menester.

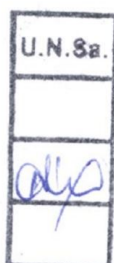
QUE a fs. 5 vta. la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS aconseja declarar de interés académico la mencionada actividad en tanto que representará la primera experiencia en la Universidad sobre ecoturismo y sostenibilidad.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico la realización del 1º Congreso de Turismo de Bajo Impacto (CONTUBAI), a realizarse los días 2, 3 y 4 de agosto de 2023 en la Usina Cultural de la ciudad de Salta, organizado por los miembros de la Red de Investigación y Transversalidad Turística (RIDTUR), la Asociación de Profesionales de Turismo de Salta (APROTURS) y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. PAULA A. CRUZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA